



Santiago, domingo 27 de noviembre de 2011

Estimada comunidad ursulina :

A propósito de las informaciones aparecidas en las prensa durante este fin de semana, creemos necesario precisar algunos aspectos;

En primer lugar, debemos aclarar que desconocíamos completamente la existencia y el contenido de la entrevista concedida por Madre Paula Lagos a un medio periodístico.

En relación a lo anterior, debemos precisar algunas de las afirmaciones que ahí se publican.

Luego que el Dicasterio para la Vida Consagrada designara a Sor Rosario Alonso Niño como Comisaria Pontificia del Monasterio de las Ursulinas de Maipú, relevando a Madre Paula de sus anteriores funciones, ella tendrá que residir en el monasterio de las Ursulinas de Duderstadt, Alemania. Cualquier cambio a esta situación debe ser decidida por las autoridades del Dicasterio para la Vida Consagrada, en Roma.

En segundo lugar, y siguiendo con nuestro compromiso de mantenerlos informados sobre el desarrollo del proceso abierto en la justicia civil, ésta determinó en audiencia pública efectuada el miércoles 23 de noviembre pasado, pasar esta causa al sistema procesal penal antiguo.

Agradecemos una vez más la oración y apoyo con que nos han acompañado durante todo este año.

Sor AngelaGandner O.S.U. Ricardo Gebauer
Directora Presidente Centro de Padres